

**PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2020-2021
CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES
POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.**

El **20 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a través de los **CC. Maribel García Molina** y **Gonzalo Cabanillas Cedano**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 64 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense** y **Partido Morena**, integrada por la **C. ALMA ROSA GARZON AGUILAR**, como propietaria y la **C. IRMA CECILIA ZATARAIN PAEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día 10 de Junio de 2021. Conste.

Mtra. Maribel García Molina
Presidenta

Lic. Gonzalo Cabanillas Cedano
Secretario

